



XLIV CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA VILA DE PEGO 2020

BASES

Con fecha cinco de marzo de 2020 queda convocado por el Ayuntamiento de Pego el XLIV Certamen Nacional de Pintura, «Vila de Pego».

1. Participantes:

Pueden participar en este concurso todos aquellos artistas residentes en España que lo deseen, excepto los vinculados con el jurado o la organización.

2. Obra:

- a) El concurso está abierto a cualquier técnica y estilo.
- b) El tema de la obra será libre.
- c) Las dimensiones mínimas del lienzo donde se plasme la obra, serán 70 cm y las máximas 170 cm en alguno de sus lados. Si la obra estuviera compuesta por partes diferentes (dípticos, trípticos, etc.) será computado a efectos de dimensiones máximas el conjunto de todas ellas. además, la obra no superará los 10 cm de grosor.
- d) Deberán presentarse debidamente embaladas y con materiales reutilizables para su posterior devolución. Si se entrega personalmente, este no será necesario.
- e) Cada participante podrá presentar un máximo de 2 obras, sin cristal ni marco y con las condiciones necesarias para su exposición.
- f) Las obras deberán ser originales y no haber sido premiadas en ningún otro concurso nacional o internacional, ni presentadas con anterioridad en este certamen.

3. Inscripción y documentación:

- a) El plazo de recepción de obras será del veintiuno de abril al ocho de mayo de 2020, durante el horario indicado posteriormente.
- b) Las obras serán entregadas personalmente o enviadas por agencia de transporte a portes pagados, sin firmar y debidamente identificadas en el reverso, con la ficha técnica que se adjunta, ya cumplimentada, a la siguiente dirección:
XLIV CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA VILA DE PEGO 2020
AYUNTAMIENTO DE PEGO - CASA DE CULTURA
C/ Sant Domènec, 5. 03780, PEGO. Teléfono: 965572801 / 691022470
Horario: De martes a viernes, de 10:00 h a 13:00 h.
- c) Los gastos de transporte para enviar o recoger las obras irán a cargo de los participantes.

El Ayuntamiento de Pego no se hará responsable de las pérdidas o deterioros de las obras durante el transporte, ni de los riesgos de robo, incendio o cualquier otra circunstancia que se produjera mientras las obras estén en su poder.

Los participantes de la presente edición del Certamen deberán enviar la siguiente información al correo electrónico: museus@pego.org

- Datos identificativos del participante: nombre y apellidos, DNI, domicilio, teléfono, correo electrónico (imprescindible) y CV del autor (Word).

- Datos identificativos de la obra: (en un archivo de Word) título de la obra, dimensiones, técnica utilizada, formato, soporte y fotografía de la obra en formato jpg.

4. Premio:

a) Se establece un único premio, en metálico, de 3.000 € a la mejor obra a criterio del Jurado, del cual se deducirá la cantidad que fiscalmente corresponda. La obra premiada pasará a ser propiedad del Ayuntamiento de Pego.

b) El premio será entregado al ganador el día cinco de junio de 2020, a las 20:00 h, en el acto público de inauguración de la exposición de las obras seleccionadas y la premiada.

c) El Jurado estará formado por personalidades de reconocido prestigio en el mundo de las artes plásticas, y como Secretario un funcionario municipal. Este jurado será designado por el Ayuntamiento. El veredicto del jurado será inapelable.

5. Exposición:

El periodo de exposición de las obras seleccionadas será del cinco de junio al tres de julio de 2020, en el Centro de Exposiciones de la C/ Hospital, 2 de Pego.

6. Retirada de las obras:

Las obras No seleccionadas tendrán que ser retiradas necesariamente del veintiséis al veintinueve de mayo y previa solicitud telefónica a la Casa de Cultura.

Las obras Seleccionadas tendrán que ser retiradas necesariamente del catorce al diecisiete de julio y previa solicitud telefónica a la Casa de Cultura. En ningún caso se podrán exceder estos periodos. Transcurridos los plazos, las no retiradas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Pego.

Cualquier discrepancia respecto a la interpretación de las presentes Bases, o eventualidad que no estuviera prevista, será resuelta por el Jurado.

Participar en el presente concurso presupone la total aceptación de estas bases.

Ayuntamientos



Pego



L'Atzúbia



La Vall d'Ebo



La Vall d'Alcalà



La Vall de
Gallinera